



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00975200- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Directora del Área Gestión Alumnos solicita se convalide el acto administrativo realizado al rechazar la inscripción al año 2025 a la estudiante Maite Romina AGUILERA (DNI 44970634) y autorizar a Oficialía de la Facultad a convalidar la actuación académica año 2023, debido a que dicha alumna se inscribió en la carrera de Bioquímica en el año 2023 y volvió a elegir la misma propuesta para el año lectivo 2025; y

ATENTO:

- A lo informado por Área de Enseñanza;
- A lo aconsejado por Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar para la estudiante Maite Romina AGUILERA (DNI 44970634), el acto administrativo realizado por el Área Gestión Alumnos que rechazó la inscripción año 2025 y autorizar a Oficialía de la Facultad a convalidar la actuación académica año 2023.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -